GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Núm.: P-2011- 320

Proclama
del Gobernador de Puerto Rico

Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la "Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico" a fin de reconocer la aportación trascendental de este sector al desarrollo socioeconómico, al bienestar y la prosperidad del pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO: La "Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico" reconoce la labor de todos los integrantes de la industria de seguros de Puerto Rico y su colaboración para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos;

POR CUANTO: Esta conmemoración representa la ocasión propicia para enfatizar la importancia del servicio de la industria de seguros para el continuo crecimiento y desarrollo comercial en nuestras islas, a la vez que hace hincapié en la observancia de la reglamentación vigente, a fin de promover el ofrecimiento de un servicio de calidad en nuestra sociedad;

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 135 de 6 de junio de 2003, proclamo del 9 al 15 de octubre de 2011, **SEMANA DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS DE PUERTO RICO.** Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación social a la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 19 de septiembre de 2011.

LUIS G. FORTUÑO

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 19 de septiembre de 2011.

KENNETH McCLINTOCK HERNÁNDEZ
Secretario de Estado